



AVISO

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1437 del 18 de enero de 2013 se procede a notificar por medio del presente aviso el auxilio de cesantías causado para el año 2016 por parte de los docentes de carácter Nacional, Departamentales Recursos Propios vinculados a partir de 1997, Cofinanciados Departamentales, Cofinanciados Municipales, Financiados Municipales, Municipales Recursos propios que tienen derecho al auxilio de cesantías, Provisionales y Periodo de Prueba de conformidad con lo dispuesto en la Ley 91 de 1989 y en los términos de la Resolución Nacional 5600 de diciembre 10 de 1997.

El presente aviso se publica en la página web de la Secretaría de Educación (www.seduca.gov.co) por el término de diez (10) días hábiles, contados a partir del 20 de enero de 2017 a las 7:30 am.

Publicado hoy 20 de enero de 2017, hora 7:30 am.

JUAN EUGENIO MAYA LEMA
Subsecretario Administrativo

Desfijado hoy, 2 de febrero de 2017.

Proyectó: Luz Marina Roldán Medina

